

**Audiencia provincial** de Barcelona  
Fiscalía de Protecció de Menors  
**Ciutat de Justícia**  
C. Gran Via de les Corts Catalanes, 111  
Edif F. Planta II  
CP: 08014 Barcelona  
Barcelona

### **Notificación al Ministerio Fiscal**

En el cumplimiento de lo establecido en el artículo 20, apartado 2c de la Ley de Investigación Biomédica, Ley 14/2007, de 3 de julio (B.O.E. num. 159), por el que se establecen los requisitos para la realización de investigación biomédica con muestras biológicas procedentes de menores de edad:

Le informamos que en el Hospital Vall d'Hebron

Se está realizando el proyecto de investigación de título:

Título: \_\_\_\_\_

Cuyo Investigador Principal es \_\_\_\_\_

Autorizado por el Comité de Ética de Investigación Clínica Hospital Universitario Vall d'Hebron, por lo cual dicho investigador pone en conocimiento del Ministerio Fiscal la autorización de dicho proyecto de investigación enviando copia de la misma.

Fecha

Firma del investigador D/Dña

ILMO. SR. FISCAL-JEFE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA